

04/08/2015

Tarapacá: 4.764 personas fueron condenadas por distintos delitos en el primer semestre

Entre enero y junio de este año, el Ministerio Público recibió 17.519 denuncias en la región, una cifra 7,08% superior a la del 2014, pero menor a las de los primeros semestres de los dos años anteriores. El Fiscal Regional, Manuel Guerra, explicó esta situación por la disminución que tuvieron los delitos el año pasado.

"Un efecto del terremoto que afectó a la región fue la baja considerable de los delitos durante el primer semestre del 2014, por lo que este año, al volver a las cifras habituales de Tarapacá, se ve un aumento de un 7%, pero si se comparan las cifras con periodos anteriores, vemos una leve disminución o estabilización de los ingresos, que ya veníamos notando desde el años 2012", explicó el Fiscal.

Agregó que los principales aumentos se dan en delitos como el robo de vehículo motorizado (33,2%) y el robo en bienes nacionales de uso público (15,2%); destacando también el crecimiento de los delitos de tráfico y microtráfico de drogas, en un 35,7% y 40,7%, respectivamente. "Nos preocupa también el aumento en un 9,69% de los robos violentos, pues afectan directamente la integridad de las personas y en muchos de ellos, vemos la utilización de armas de fuego", indicó Guerra.

Sí hubo bajas en las denuncias por consumo de drogas en la vía pública (-45,1%) y el hurto falta (-13,8%).

Términos

El Fiscal Regional destacó además el trabajo realizado por los fiscales, que ha permitido durante el primer semestre la condena de 4.764 personas, lo que implica 366 condenas por fiscal, el promedio más alto del país.

Del total de condenados, 1.615 recibieron penas privativas de libertad, es decir, penas que deberán cumplir en la cárcel. Además, se otorgaron 783 prisiones preventivas y se realizaron 229 juicios orales, un 33,9% más que el año pasado.

"Estas cifras muestran que la región mantiene los promedios por fiscal más altos del país en sentencias condenatorias, juicios orales, en condenas a penas efectivas y en prisiones preventivas decretadas, tanto en adultos como respecto a menores de edad; dando cuenta del importante trabajo que realizan los fiscales, pese a la gran carga de trabajo que tienen", afirmó Manuel Guerra.

En cuanto a los delitos de la Ley Penal Adolescente, éstos disminuyeron en un 7,9%, condenándose a 615 menores y otorgándose por parte de tribunales 43 internaciones provisionales durante el primer semestre del año. "A nivel nacional, somos la Fiscalía que tiene el mayor número de condenas e internaciones provisionales de menores por fiscal, lo que da cuenta que en esta región, los adolescentes participan mucho en delitos violentos, homicidios y delitos contra la propiedad", afirmó el Fiscal.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369